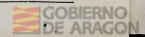
8- cinic 1034/115

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL / SECRETARIA

| Número 936   | Año 1.950                  |
|--|----------------------------|
| NOMBRE   | PUEBLO                     |
| HILARIO PEREZ TORTAJADA  |                            |
|  |                            |
| Asunto: dejando sin efecto   | RIOS<br>s busca v captura. |
| The state of the s |                            |
|  |                            |
|  |                            |





MINISTERIO DE JUSTICIA

## DIRECCION GENERAL DE PRISIONES JUNTA PROVINCIAL DE LIBERTAD VIGILADA

Núm.

Excmo. Señor:

Tengo el honor de trasladar a V.E. oficio nº 12796, Sección conducta 1716-G-47, recibido del Ilmo. Sr. Subdirector General de Libertad Vigilada de fecha 23 del cte. mes.

que dice lo siguiente:

"Ilmo. Sr.: Tengo el honor de acusar recibo a V.I. de su oficio r servado, fecha 20 del actual relaci nado con el liberado condicional de pendiente de esa Junta Hilario Pérez Tortajada, que se hallaba decla rado en rebeldía en expediente instruído por su autoridad con el nº 41-47 y en atención a su contenido. devuelvo a V.I. el indicado expediente a fin de que se proceda a su continuación y terminación urgente, proponiendo a su juicio la sanción que proceda imponer al liberado de referencia, teniendo en cuenta para ello, las circunstancias especialisimas que en él concurren y los ser viciós prestados a la Causa Nacional, devolviendo el repetido expediente a este Centro con la breveda posible para su ulterior resolución debiendo interesar del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esa Capital se deje sin efecto la detención del mismo, y le significo que con esta misma fecha, se interesa igualmente de la Dirección General de Segurida Jefatura Superior de Policía de Madrid se deje sin efecto la busca y captura del liberado, como se te-

DE ARAGON

nía interesado por V.I..-"

Lo que tengo el honor de trasladar a
V.E. a los efectos consiguientes.
Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 26 de Junio de 1950.

Th PRESIDENTE



Exemo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL



0 thount 008!

El Ilmo. Sp. Presidente de la Junta Provincial de Libertad Vigilada de esta Capital me dice lo siguiente:

de 1,950 ... 11 Presidente!

de ja Pirecescon Cameral de Beneridad, efrance Ancersor de Polanda de Esdaña se deja san eferto la cusea y coertura del Lineredo, como se tante interesado por V.1. Lorque iungo el honor

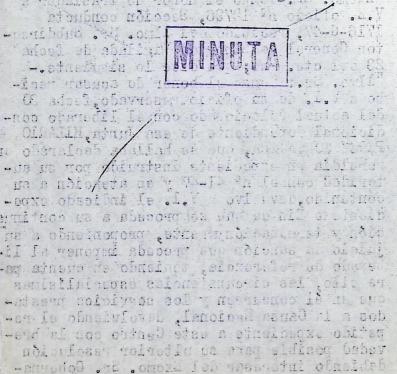
de tres ladar a V.1. a los efectos consignaentes.-

"Exemo. Sr.-Tengo el honor de trasladar a V.E. oficio nº 12796, Sección conducta 1716-G-47, recibido del Ilmo. Sr. Subdirector General de Libertad Vigilada de fecha 23 del cte, mes; que dice lo siguiente .-Ilmo. Sr.: Tengo el honor de acusar recibo a V.I. de sa oficio reservado, fecha 20 del actual relacionado con el liberado condicional dependiente de esa Junta, HILARIO PEREZ TORTAJADA, que se hallaba declarado es rebeldia en expediente instruido por su autoridad con el nº 41-47 y en atención a su contenido, devuelvo a V.I. el indicado expediente a fin de que se proceda a su continue ción y terminación ungente, proponiendo a su juicio la sanción que proceda imponer al liberado de referencia, teniendo en cuenta para ello, las circunstancias especialisimas que en 61 concurren y los servicios prestados a la Causa Nacional, devoluiendo el repetido expediente a este Centro con la brevedad posible para su ulterior resolución debiendo interesar del Excmo. Sr. Gobernaal a sand dor Civil de esa Capital se deje sin efecto la detención del mismo, y le significo que con esta misma fecha, se interesa igualmente de la Dirección General de Seguridad, Jefatura Superior de Policía de Madrid se deje sin efecto la busca y captura del liberado, como se tenía interesado por V.I."Lo que tengo el honor de tras ladar a V.E. a los efectos consiguientes.—Dios guarde a V.E. muchos años.—Teruel 26 de junio de 1.950.—El Presidente"

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento

-or a y efectos consiguientes. . oul- la

Teruel 27 de junio de 1.950
EL COBERNADOR CIVIL



Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la especia Civil presentata de la trendanta de la trenda

TERUEL

DE ARAGON